



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAGONZALO

BANDO

Con motivo de la celebración de la VII Carrera Solidaria Galapaguera el domingo, **19 de enero, se prohíbe circular entre las 10:30 y las 12:30 horas** en las siguientes calles:

Plaza España, Plaza Iglesia, Calle Cruces, Calle Nueva (del número 2 al 26), Calle Olivo, Calle San Gregorio, Calle Estación (del número 2 al 10), Calle Pocillo, Paseo del Arroyo San Juan, Camino del Pilar (por detrás del convento), Calle Ejido, Calle Calvario, Avenida Badajoz, Calle Concordia y Calle Vista Alegre (del número 2 al 26).

En VILLAGONZALO, a 16 de enero de 2025

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE**

JOSÉ LUIS MARÍN BARRERO

